**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022**

DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el Viernes 14 de enero del 2022, a las 14:10 horas)

Sede: Sala audiovisual del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en la calle Almendros número ciento veintidós, esquina con calle Amapolas, en la Colonia Reforma, de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Buenas tardes, Comisionadas y Comisionados presentes, con gusto saludo también al público que nos acompaña a la distancia a través de los diferente medios de comunicación les damos la cordial bienvenida a la **Segunda Sesión Extraordinaria 2022** del Consejo General de este Órgano Garante, con fundamento en el artículo 96 fracción V y demás aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, y para dar iniciar solicito al Secretario General de Acuerdos en acato al primer punto del orden del día, realice el pase de asistencia correspondiente y verifique la existencia del *quórum* legal- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Buenas tardes, Comisionado Presidente, buenas tardes Comisionadas y Comisionados que integran el pleno del Consejo General de este Órgano, Comisionado Presidente con su consentimiento conforme a lo instruido procedo al pase de lista solicitado:

Comisionado ciudadano Josué Solana Salmorán (Presente), Comisionada ciudadana María Tanivet Ramos Reyes (Presente), Comisionado Presidente ciudadano José Luis Echeverría Morales (Presente), Comisionada ciudadana Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez (Presente), Comisionada ciudadana Claudia Ivette Soto Pineda (Presente). Comisionado Presidente, después de haber efectuado el pase de lista de asistencia, informo que se encuentran presentes las Comisionadas ciudadana María Tanivet Ramos Reyes, ciudadana Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez y ciudadana Claudia Ivette Soto Pineda, y de manera virtual el Comisionado ciudadano Josué Solana Salmorán todos integrantes del Consejo General de este Órgano Garante por lo tanto con fundamento en la Fracción I del artículo 102 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, así como en el numeral 24 del Reglamento Interno que rige este mismo Órgano Garante declaro la existencia del *quórum* legal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias señor Secretario, a continuación procedemos al desahogo del segundo punto del orden del día relativo a la declaración de instalación legal de la presente sesión extraordinaria solicitando a las y los presentes ponerse de pie, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día 14 de enero del 2022, se declara formalmente instalada la **Segunda Sesión Extraordinaria 2022** de este Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y por lo tanto serán válidos todos los acuerdos que en esta sean tomados. Tomen asiento, (toque de campana) adelante señor Secretario.- - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Gracias Comisionado Presidente, a continuación procedo al desahogo del tercer punto del orden del día, para lo cual le solicito obviar la lectura del orden del día, tomando en consideración que ha sido notificado previamente por lo que lo conocemos con antelación.

Así mismo, me permito hacer del conocimiento general, y del público, que nos acompaña, que por determinación unánime del Consejo General de este Órgano Garante, tomaron la decisión de obviar la lectura de los antecedentes y considerandos, de todos y cada uno de los acuerdos y actas, que se tengan que desahogar en los distintos puntos del orden del día de esta sesión, excepción expresa, respecto de los proemios, así como de los resolutivos que formen parte de los propios acuerdos y actas, consecuentemente, después de dar lectura a las partes antes mencionadas, procederé a solicitar en forma individual el sentido del voto de cada una y cada uno de ustedes Ciudadanos Comisionadas y Comisionados.

Por lo anterior, solicito a las Comisionadas y Comisionados, se sirvan emitir su voto de forma individual, sobre la aprobación del orden del día.

**Comisionado Josué Solana Salmorán: a** favor de la aprobación del orden del día- - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor de la aprobación del orden del día- -

**Comisionado** **Presidente José Luis Echeverría Morales:** a favor- - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor de la aprobación del orden del día. - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Hago del conocimiento que por unanimidad de votos, fue aprobado el orden del día, así como dispensada la lectura de los antecedentes y considerandos, de todos y cada uno de los acuerdos y actas, que se tengan que desahogar en los distintos puntos del orden del día de esta sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias señor Secretario, proceda a desahogar el punto cuarto del orden día, posteriormente recabe el sentido de los votos de las Comisionadas y los Comisionados presentes.

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Con su venia, procedo a dar lectura a la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/005/2022** mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno de Oaxaca, aprueba el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

Ahora procedo a dar lectura de los resolutivos respectivos.

**PRIMERO.** Se aprueba el Programa Operativo Anual (POA) por un importe total de

$30,153,955.83 (TREINTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 83/100 Moneda Nacional), para el ejercicio fiscal del año 2022 de este Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

**SEGUNDO**. Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, notificarlo a la Dirección de Administración del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para que dentro de sus atribuciones y facultades realicen lo necesario para cumplir con los efectos legales y administrativos correspondientes.

Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por esta Secretaría General de Acuerdos quien autoriza y da fe, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintidós. Conste.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En función de lo anterior, solicito a las Comisionadas y Comisionados participantes emitan su voto para la aprobación del acuerdo en mención.

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor del acuerdo - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor del acuerdo- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado** **Presidente José Luis Echeverría Morales:** a favor del acuerdo. - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor del acuerdo- - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor del acuerdo **OGAIPO/CG/005/2022,** que contieneel Programa Operativo Anual delEjercicio 2022.

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Gracias, en función del resultado de la votación, fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/005/2022** por unanimidad de votos.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias, señor Secretario General, proceda a desahogar el punto quinto del orden del día y posteriormente recabe el sentido del voto de las Comisionadas y los Comisionados.

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Con su venia, procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/006/2022** mediante el cual el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del estado de Oaxaca, aprueba el Padrón de Sujetos Obligados de la entidad en termino de lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7, 74, 93 Fracción II, Incisos A y C, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del estado de Oaxaca. Mismo que consta a la fecha con 683 Sujetos obligados tal como consta en el anexo que se integra al presente ocurso; por otro lado y de forma meramente informativa les informó que el último Sujeto obligado sumado a esta lista es el famoso Citybus.

Ahora procedo a dar lectura de los resolutivos respectivos.

**PRIMERO.** Por los argumentos fundados y motivados, expuestos en los considerandos de este acuerdo, es procedente aprobar el Padrón de Sujetos Obligados de la Entidad, documento que se encuentra anexo al presente.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, notificar el acuerdo a las unidades administrativas de este Órgano Garante para las acciones legales o administrativas correspondientes.

**TERCERO.** Se instruye a la Dirección de Tecnologías de este Órgano Garante, para que sea publicado en la página oficial de internet el padrón de sujetos obligados.

Así lo acordaron quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, asistidos por la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintidós. Conste. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Dado lo anterior solicito a las Comisionadas y Comisionados participantes emitan su voto para la aprobación del acuerdo en mención.

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor del acuerdo en mención - - - - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor de la aprobación del acuerdo- - - - - -

**Comisionado** **Presidente José Luis Echeverría Morales:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor del acuerdo- - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor del acuerdo **OGAIPO/CG/006/2022,** el cual contiene el Padrón de Sujetos Obligados de la entidad en la Ley de la materia- - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

En función del resultado de la votación, fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/006/2022** por unanimidad de votos.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias, señor Secretario General de Acuerdos, proceda a desahogar el punto seis del orden del día y posteriormente recabe el sentido del voto de las Comisionadas y los Comisionados presentes.

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Con su venia, únicamente procederé a dar lectura a la parte relativa del acuerdo número **OGAIPO/CG/007/2022** por el cual el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del estado de Oaxaca, aprueba el protocolo para la prevención de contagios por COVID-19 de las personas servidoras públicas y visitantes del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del estado de Oaxaca.

Ahora procederé a dar lectura a los resolutivos respectivos:

**PRIMERO.** Se aprueba por este Consejo General, el **PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DE COVID-19 DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y VISITANTES DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA,** adjunto al presente, mismo que entrará en vigor el día de su aprobación y será aplicable a todo el personal y visitantes de este Órgano Garante.

**SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección de Administración la implementación del protocolo aprobado en el punto PRIMERO del presente acuerdo, proporcionando además los insumos necesarios de protección al personal del Órgano Garante.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos de este Órgano Garante, notifique el presente acuerdo así como su anexo a todas las áreas administrativas de este Órgano; así también, gestione su publicación en el portal institucional. Lo anterior, para los efectos legales y administrativos correspondientes.

**CUARTO.** Se instruye a los titulares de cada una de las unidades administrativas de este Órgano, vigilar el cumplimiento del protocolo aprobado en el punto PRIMERO del presente acuerdo.

Así lo acordaron y firman quienes integran el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del estado de Oaxaca, asistidos por la Secretaría General de Acuerdos, quien autoriza y da fe, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a los catorce días del mes de enero de dos mil veintidós. Conste. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Derivado de lo anterior pido a las Comisionadas y Comisionados se sirvan emitir su voto para la aprobación del acuerdo anteriormente mencionado.

**Comisionado Josué Solana Salmorán:** a favor de la aprobación del acuerdo - - - - - - - - -

**Comisionada María Tanivet Ramos Reyes:** a favor de la aprobación del acuerdo- - - - - -

**Comisionado** **Presidente José Luis Echeverría Morales:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** a favor - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**y Comisionada Claudia Ivette Soto Pineda:** a favor del acuerdo **OGAIPO/CG/007/2022,** que contiene el Protocolo para la Prevención de Contagios de COVID-19 de las y los Servidores Públicos y visitantes de este Órgano Garante - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos C. Luis Alberto Pavón Mercado:**

Gracias, en función del resultado de la votación, fue aprobado el acuerdo **OGAIPO/CG/007/2022** por unanimidad de votos.

**Comisionado Presidente C. José Luis Echeverría Morales:**

Gracias Secretario, para atender el séptimo punto y último del orden del día relativo a la clausura de la sesión y en virtud de que ha sido desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión extraordinaria, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del 14 de enero del 2022 declaro clausurada la segunda sesión extraordinaria 2022 del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y validos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobados se levanta la sesión. Muy buenas tardes a todos y a todas (toque de campana). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*CBR/rduv…*